



## 300 IMÁGENES Y SONIDO clasichecos@diarielsur.cl

### 1200 SERVICIOS

### 1218 SEPULTURAS Y SERVICIOS FUNERARIOS

**SE VENDE FRACCIÓN** Parque San Pedro, Maño sector 10. +56998379087.

### 1300 EMPLEOS

### 1309 PROFESIONALES SE NECESITAN

**COLEGIO HIGH SCOPE** solicita Capacitación ATE en contexto de la Ley 21.545 TEA, en abordaje de desregulaciones emocionales y conductuales DEC. Solicitud de bases de licitación a otrolaanamaria@gmail.com

**COLEGIO NECESITA PSICÓLOGO** 10 horas. Enviar CV a contacto.postulacionescolegio@gmail.com

### 1600 LEGALES Y PÚBLICOS

### 1612 REMATES

**EXTRACTO REMATE: PRIMER** Juzgado Civil de Concepción, Barros Arana N°1098, 11° piso, Concepción, rematará el día 8 de mayo de 2026, a las 12:30 horas, la unidad 62 correspondiente al departamento 602 de la Torre Sur y la unidad 165 correspondiente al estacionamiento 117, ambos del "Condominio Edificio Puerto Andalú", de la comuna de San Pedro de la Paz, ubicado en Andalú N°1480. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. Inscrito a nombre del ejecutado Juan Pablo Fernández de la Maza a fojas 823 número 571 del registro de propiedad del año 2012 del Conservador de

Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo para las posturas en la suma de \$11.374.150.-, interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate por equivalente 10% del mínimo, mediante vale vista bancario nominativo, tomado en cualquier banco de la plaza a nombre del tribunal, que deberá ser entregado en secretaría del tribunal a lo menos con tres días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente, individualizando rol de la causa, nombre completo del postor, rut, correo electrónico, número telefónico, nombre de la persona para quien se adjudica y número de garantía. El ministro de fe certificará las garantías suficientes que se hayan presentado dentro de plazo y verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevar a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al tribunal con la antelación de a lo menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1\_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-2845-2024, caratulados "BANCO DE CHILE CON FERNÁNDEZ", Juicio ejecutivo. La secretaría (s).

**EXTRACTO REMATE: SEGUNDO** Juzgado Civil de Concepción, Castellón N°432, piso 2, Concepción. Se rematará el día 12 de mayo de 2026 mediante videoconferencia por la plataforma zoom, a las 10:00 horas, link de conexión y plataforma: [https://zoom.us/j/95710494303?pwd=ejh6dEtr3br2h6ou5ckvwtzpt09](https://zoom.us/j/95710494303?pwd=ejh6dEtr3br2h6ou5ckvwtzpt09.). ID de reunión: 957 1049 4303, código de acceso: 918956. La unidad número 33 que corresponde a la vivienda número 33 del Condominio Vista Araucarias calle Los Piñones número 30, de la comuna de Chiguayante. Esta unidad tiene una superficie de terreno de 138,24 metros cuadrados, una superficie total edificada de 105,25 y una superficie de uso y goce exclusivo de 85,13 metros cuadrados. Se comprenden todos los derechos

de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. Inscrito a fojas 901 número 736 del registro de propiedad del año 2020 correspondiente al conservador de bienes raíces de Chiguayante. Mínimo para las posturas en la suma de \$85.251.223.-, interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate por equivalente 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción tomado en el Banco Estado. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado e ingresar a la oficina judicial virtual, dirigirse a la bandeja "ver remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle de este (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "remates-mis remates", y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación a través de la oficina judicial virtual, desde la bandeja de "mis remates". Para el caso en que dicha forma de postulación no sea posible única y exclusivamente por defectos en la plataforma que estuvieren debidamente justificados, podrá efectuarse aquella acompañando copia del referido vale vista bancario al correo electrónico jc2\_concepcion\_remates@pjud.cl, debiendo informar además, nombre y cédula de identidad del postor, un correo electrónico y un número telefónico válido. Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Precio pagadero al

contado dentro quinto día hábil siguiente a la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-3501-2025, caratulados "BANCO DE CHILE CON JARA", Juicio ejecutivo. Secretaría.

**EXTRACTO. 16° JUZGADO CIVIL** Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematará el día 28 de mayo de 2026, a las 11:20 horas, vía plataforma de video conferencia Zoom, el Departamento número 2.304 del Edificio 2, el Estacionamiento número B19, del Edificio 3 y la Bodega número 101 del Edificio 2, todos del Condominio Ankara, construido en el Loto D1-C ubicado en Avenida Costanera Interior número 3.750, de la comuna de San Pedro de la Paz, inscrita a fojas 309 número 277 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo Postura \$ 50.169.430.- Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución por el 10% del mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscri-

ta por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. En cualquiera de estos casos deberá informar inmediatamente al tribunal mediante un escrito presentado en la Carpeta Electrónica. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. La parte que no pudiere acceder a la sesión deberá inmediatamente contactarse con el tribunal, al correo jcsantiago16\_remates@pjud.cl dando cuenta de ello, a fin de solucionar cualquier problema de conectividad. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl) autos Rol C-16283-2023, Caratulados "BANCO ITAU CHILE/DEL RÍO", Juicio Ejecutivo. Secretaría (S).

**REMATE SEGUNDO JUZGADO CIVIL** Temuco, causa: "COMUNIDAD MOLINERA NIEVE LIMITADA CON MENDEZ", ROL C-3343-2021, juicio arrendamiento; para el día 28 de abril de 2026, a las 12:30 horas. Se rematará el inmueble denominado SITIO 94, UBICADO EN CALLE LAS ESTEPAS, LOMAS COLORADAS, COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ. Dicho sitio noventa y cuatro, tiene una superficie aproximada de

mil ochenta (1.080) metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: NORTE: calle Los Pinos, en cincuenta y cuatro (54) metros; ESTE: calle Los Olmos, en veinte (20) metros; SUR: sitios números noventa y cinco (95) y noventa y tres (93), en veintisiete (27) metros, respectivamente; OESTE: calle Las Estepas, en (20) metros. Rol de avalúo fiscal número 16049-5, para la comuna de San Pedro de la Paz. Dominio inscrito a Fojas 2407 N° 1570 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz correspondiente al Año 2023. Mínimo para comenzar posturas \$151.012.065. Subasta se realizará mediante videoconferencia. Para tomar parte todo postor deberá rendir caución por el 10% del mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), o vale vista bancario nominativo a nombre del Segundo Juzgado Civil de Temuco debiendo enviar a correo electrónico del tribunal jc2\_temuco\_remates@pjud.cl a más tardar el día anterior, hasta las 14:00 hrs. Para coordinar la entrega material en el tribunal del vale vista establecido como caución y para indicarse el link (id y contraseña) para ingresar a subasta. No se admitirán como postores personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Más antecedentes en expediente. Secretaría. Carlos Daniel Gutiérrez Salazar, secretario.

**DIGITAL**  
105.5 FM

**¡ESCÚCHANOS!**  
105.5 FM